



## ACUERDO No. 0032

(19 de diciembre 2019)

Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA "**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 N°12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo número 0043 del 28 de Diciembre de 2018, fue aprobado el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal de 2019.

Que, mediante **Convenio Interadministrativo Número 019** del 27 de abril de 2015, suscrito entre La Gobernación del Departamento del Chocó y la Universidad Tecnológica Del Chocó "Diego Luis Córdoba" se acordó aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio **JÓVENES EXCELENTES Y LÍDERES DEL NUEVO CHOCÓ: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION Y DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, por un valor de **VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$21.901.331.826.00)M/CTE**, de los cuales quedaron saldos por ejecutar por un valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.155.213.139)M7CTE**; los cuales corresponden a valores de certificados de disponibilidad presupuestal CDP, girados con errores y/o con mayores valores, según documento que se anexa.

Que, el Vicerrector Administrativo y Financiero encargado y el Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó, respectivamente, certifican que los recursos objetos de esta adición corresponden a recursos enviados por la Gobernación del Departamento del Chocó, y de los cuales existen los saldos en banco objeto de la presente adición.

Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para la presente vigencia fiscal 2019, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.155.213.139) M/CTE.**, por concepto de aportes de la nación para financiar los siguientes proyectos de inversión, así:

#### 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

1 <sup>a</sup>	RENTAS PROPIAS	\$1.155.213.139.00
1A02	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.155.213.139.00
1A0206	RECURSOS DEL BALANCE	\$1.155.213.139.00
1A020602	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 019 DEL 27 DE ABRIL DE 2015	\$1.155.213.139.00

*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia



**ACUERDO No. 0032**

**(19 de diciembre 2019)**

Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el artículo primero ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.155.213.139) M7CTE**, con la siguiente imputación presupuestal:

2.	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>	
2C	<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$1.155.213.139.00</b>
2C3	<b>INVERSIÓN EN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<b>\$1.155.213.139.00</b>
2C303	<b>CONVENIO Y PROYECTOS DE EXTENSION</b>	<b>\$1.155.213.139.00</b>
2C3030101	<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 019 DEL 27 DE ABRIL DE 2015</b>	<b>\$1.155.213.139.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los 19 días del mes de diciembre de 2019.

*Claudia J. Álvarez*  
**CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENITEZ**  
Presidenta del Consejo Superior

*Winner Mosquera Ríos*  
**WINNER MOSQUERA RÍOS**  
Secretario del Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Lilia Mena López Asesora Financiera	Lilia Mena López Asesora Financiera	Alexander Palacios Mosquera, Jefe, Oficina Financiera, encargado de las funciones de Vicerrector Administrativo	19 de diciembre de 2019	2



*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia